

## **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2007.**

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA que el Grupo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos, retome este tema y elabore el informe sobre el expediente instruido por distintos Ayuntamientos para la ejecución del régimen de monopolio para el servicio público de abastecimiento, y/o alcantarillado y/o depuración de aguas residuales, que remite la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA dada la urgencia del caso, dar salida al informe citado anteriormente sin la aprobación de la misma, siempre que exista acuerdo por unanimidad de los miembros del Grupo de Trabajo y estén de acuerdo los tres portavoces.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA que por parte de la Secretaria del CCUA se elabore una propuesta de escrito dirigido al Servicio de Legislación de la Consejería de Gobernación en la que se solicite informe sobre si con la consulta realizada por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación, sobre el expediente instruido por distintos Ayuntamientos para la ejecución del régimen de monopolio para el servicio público de abastecimiento, y/o alcantarillado y/o depuración de aguas residuales, se está sometiendo al CCUA a un trámite de audiencia preceptivo normativo. Así mismo, se acuerda llevar esta propuesta a la próxima Comisión Permanente al objeto de decidir su contenido.